



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1988

II LEGISLATURA

N.º 66

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Presidente: Don Eustaquio Blas Villar Villar

Sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1988, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión sobre:
 1. Zonas de Agricultura de Alta Montaña, situación actual, financiación y posición de la Junta ante estos extremos.
 2. Contenido de la reunión celebrada en Madrid el día 18 de Febrero de 1.988, por el Organo Colegiado que coordina las actuaciones en materia de Agricultura y Ganadería, en la que se procedió a la distribución de los fondos destinados a las subvenciones finalistas que se gestionan desde las Comunidades Autónomas, tales como Sanidad Animal, Reglamento estructural de la producción lechera, ganadería extensiva, Reestructuración de Sectores, etc. Cifras concretas de asignaciones a esta Comunidad.

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	1560	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	1563
El Presidente, Sr. Villar Villar, abre la sesión, y comunica a la Comisión que ha sido retirado el primer punto del Orden del Día.	1560	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo de Alianza Popular).	1564
Intervención del Procurador Sr. González González, para dar una explicación de la retirada del primer punto del Orden del Día.	1560	Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para contestar a las cuestiones planteadas.	1565
El Secretario, Sr. Agudo Benito, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1561	El Presidente, Sr. Villar Villar, abre un turno de preguntas para los Procuradores miembros de la Comisión.	1567
Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión sobre las cuestiones planteadas.	1561	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de las Heras Mateo (Grupo Mixto).	1567
El Presidente, Sr. Villar Villar, suspende la sesión.	1562	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	1567
Se suspende la sesión a las once horas, reanudándose a las once horas veinte minutos.	1562	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de C.D.S.).	1568
El Presidente, Sr. Villar Villar, reanuda la sesión, y abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1562	Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.	1568
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de las Heras Mateo (Grupo Mixto).	1562	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	1569
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de C.D.S.).	1563	El Presidente, Sr. Villar Villar, levanta la sesión.	1569
		Se levantó la sesión a las doce horas cuatro minutos.	1569

Comienza la sesión a las diez horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Buenos días. Buenos días, señor Consejero, buenos días, Señorías.

Según nos comunica don Jaime González, retira la primera parte del Orden del Día que se refiere a información del Consejero sobre zonas de agricultura de montaña.

Tiene la palabra don Jaime González para dar una breve explicación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente, Señorías.

Muy brevemente. La petición de comparecencia estaba en base a un hecho sucedido en Febrero del año ochenta y ocho, concretamente se presentó el dieciocho de Febrero. Han pasado tres meses y medio y, aunque el tema es interesante y puede ser, por supuesto, susceptible de una nueva comparecencia en que el Consejero, o incluso a petición propia, nos explique su política sobre agricultura de montaña, realmente, no cabe en base a aquello, una vez pasados tres meses y medio. Yo creo que ante eso, pues, únicamente retirar la petición, independientemente de nuevas cuestiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, don Jaime. Entonces, pasamos directamente al segundo punto del Orden del Día. El Secretario dará lectura del contenido.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUDO BENTIO): «Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar a la Comisión sobre el contenido de la reunión celebrada en Madrid el día dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho por el Organo Colegiado que coordina las actuaciones en materia de Agricultura y Ganadería, en la que se procedió a la distribución de los fondos destinados a las subvenciones finalistas que se gestionan desde las Comunidades Autónomas, tales como Sanidad Animal, Reglamento estructural de la producción lechera, ganadería extensiva, Reestructuración de Sectores, etcétera:

Cifras concretas de asignaciones a esta Comunidad».

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias señor Presidente, Señorías.

Voy a iniciar la exposición a Sus Señorías comentando un poco someramente la reunión habida, y dando de ella, con precisión, las cifras que ustedes solicitan de dicha reunión en el Ministerio.

Se celebró el dieciocho de Febrero —como queda dicho—, en la cual estuvieron presentes prácticamente todas las Comunidades Autónomas, y en las que se fueron tratando las asignaciones —y esto me gustaría dejarlo muy claro, que además es tradicional siempre— provisionales de las subvenciones del presupuesto del año ochenta y ocho. Y digo que es tradicional, porque todos los años se viene haciendo en dos fases sucesivas dichas asignaciones: utilizando esta provisionalidad en base, primero, a unas fórmulas, a unos datos con los cuales se reparten un primer paquete, una primera cantidad de dinero, y luego, según la ejecución a lo largo del año es donde actúan la segunda parte. Por eso, repito que fueron unas asignaciones provisionales.

Empezando dentro de la producción vegetal, y si nos centramos en la maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo, precisamente, por el propio Subdirector General de la Producción Vegetal pone de manifiesto la conveniencia de reflexionar sobre el desarrollo de esta línea, pues existen razones que hacen entrever que no se les están dando, digamos, el fin más adecuado. A ver si me explico. Tal vez nuestra Comunidad Autónoma haya sido la Co-

munidad más restrictiva, en la que más se haya buscado la tecnificación de las líneas que se estimaban entonces más idóneas en determinadas líneas de maquinaria, no habiendo ocurrido así en otras Comunidades y, por lo tanto, no obteniéndose a nivel de Nación los objetivos más indicados o más idóneos para los cuales se creó dicha línea. Concretamente, en el tema de maquinaria, las cantidades asignadas fueron de 80.000.000 de pesetas, la cantidad provisional.

En la línea de actuación de fincas colaboradoras se puso de manifiesto.... bueno, y de hecho algunas Comunidades —entre ellas la Valenciana— estimaban o pusieron de manifiesto los posibles desajustes o reajustes que habría que hacer, pues, porque era una línea demasiado amplia en su concepto, en donde no se ceñían concretamente a determinadas líneas, por ejemplo, lo que en otros aspectos llamamos ensayos y experiencias. Y la cifra que en estos momentos se nos dio a Castilla-León fueron de 27.000.000 de pesetas, 27.

Pasando al tema de las líneas de leguminosas-pienso y oleaginosas, la distribución que se propuso en dicha reunión fue aceptada sin observaciones —por lo menos, así lo recoge el acta—, y en el caso que afecta a Castilla y León nos conceden 120.000.000 de pesetas.

En el aspecto forestal, o sea, en el subsector forestal dentro de la producción vegetal, en la línea llamada «producción de madera» y «no madera», fue también aceptada sin observaciones, y en el presente año se habló de unas cifras de 150.000.000 de pesetas en una primera provisionalidad, entregada en dicha reunión del dieciocho de Febrero.

Pasando al gran sector o subsector animal, dentro de la línea de actuación de ordenación y mejora de las explotaciones de las ganaderías extensivas, hubo —digamos— ya una serie de discusiones que pusieron de manifiesto, digamos, el no acuerdo existente «a priori» por cómo había sido hecha la distribución, o los parámetros en los cuales había sido hecha la instrucción de los medios, que, si ustedes tienen interés, posteriormente se los indicaré con más detalle. Sí que debo de manifestar aquí el que habiendo, digamos, Comunidades Autónomas con unos menores censos ganaderos —y en esta línea, concretamente, hay ganadería extensiva— sí perciben mayores cantidades. Bueno, esto por lo menos queda recogido en el acta, quedó indicado. Y, concretamente, en lo que a ustedes más les interesa en una primera aproximación, la línea concedida a nosotros, la cantidad fue de 262.000.000 de pesetas.

En el tema del Reglamento estructural de la producción lechera, la propuesta o la distribución fue aceptada sin observaciones, y fueron concedidos 220.000.000... 220.100.000 pesetas, también para el año ochenta y ocho.

Entrando en sanidad vegetal, hice un pequeño resumen de todo el resultado de las diferencias campañas, fundamentalmente de las nacionales -ceratitis, mosca del olivo, langosta, procesionaria del pino-, haciendo una especial incidencia de cómo habían actuado dichas campañas y las ATRIAS, que es como nosotros conocemos la línea, concretamente, y lo que también les puede interesar a Sus Señorías en este tema; y se nos concede a Castilla y León la cantidad de 5.200.000 pesetas.

En el subsector de sanidad animal, después de exponerle las principales realizaciones que durante el año pasado ocurrieron, como la peste equina, peste porcina -tanto en la rama intensiva como la extensiva-, tuberculosis, leucosis, varroasis, paratuberculosis... Se llegan a unas cifras de 650.000.000, actualmente entregadas.

Posteriormente, como consecuencia del desarrollo de esta reunión y una vez ya entregadas todas las cifras, me queda únicamente por cifrarles a ustedes el sector de reestructuración, viñedo y lúpulo, un importe de 106.000.000 de pesetas. Creo que en este momento les he citado -si yo mal no recuerdo- todas las líneas objeto de dicha reunión. Sí que se pusieron de manifiesto..., pues, un programa de calendario para grupos de trabajo a menor rango de Dirección General -como es lógico-, que han tenido sus reuniones sucesivas en Madrid, se han venido desarrollando en Madrid, sin ninguna problemática hasta ahora, hasta que se tenga -digamos- ya la segunda gran fase en la que, a medida de esta ejecución de cifras asignadas, y que podremos discutir -si Sus Señorías quieren- con arreglo a las cifras presupuestadas por nosotros y las razones que hubiera lugar, si es que hubiera lugar a alguna para explicar, hasta ese momento es en donde, digamos, podríamos tener ya la incorporación del crédito que pudiera ser homologable a los presupuestos por nosotros estimados en el año ochenta y ocho.

Con esto, Presidente, yo no quiero continuar, porque creo que son las líneas muy claras, muy sencillitas, y prefiero someterme a las preguntas para aclarar las dudas que puedan tener Sus Señorías al respecto.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por un plazo de quince minutos. Gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas, reanudándose a las once horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Abrimos un turno de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Rafael de las Heras, de la Democracia Cristiana.

EL SEÑOR DE LAS HERAS MATEO: Muchas gracias, señor Presidente, señor Consejero, Señorías. Este Procurador, aunque reconoce, evidentemente, el derecho del Grupo que ha pedido la comparecencia del señor Consejero a mantener o no los puntos del día para los que ha sido citada esta Comisión, entiende que, aunque por demora en el tiempo, la pregunta pueda haber quedado desactualizada como tal, el fondo del primer punto del Orden del Día y la información que podíamos haber obtenido del Consejero, y el debate posterior que como consecuencia de esa información se podía haber iniciado, cree este Procurador que está perfectamente actualizado, que es de actualidad. Y de actualidad porque el tema de agricultura de montaña no solamente es de actualidad por el interés que tiene, sino es de actualidad porque yo creo que hay mucho que impulsar en ese asunto. Pero reconoce este Procurador el derecho a retirar la comparecencia en ese punto del Orden del Día y, por lo tanto, ahí no tenemos nada que decir, nada más que el alto interés que tiene el tema de agricultura de montaña para la Región.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, dadas las cifras que se han asignado provisionalmente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en las seis líneas a las que ha hecho referencia el Consejero: para maquinaria, para oleaginosas, forestal, línea ganadera, de producción lechera, de sanidad vegetal, de sanidad animal, y para el viñedo y el lúpulo, como subvenciones finalistas, lo único que nos cabría preguntar -puesto que lo que se ha puesto sobre el tapete son las cifras- es en qué medida esas asignaciones provisionales y las previsiones que tiene o que puede estimar el Consejero que va a recibir la Comunidad Autónoma de Castilla y León se corresponden, primero, con las consignaciones presupuestarias que tenemos en el Presupuesto para el año mil novecientos ochenta y ocho en la Comunidad Autónoma de Castilla y León; y, en segundo lugar, en qué medida, con estas asignaciones de subvención provisional y las previsiones para el año mil novecientos ochenta y ocho, se pueden cumplir los programas que tiene previsto la Junta, y en concreto la Consejería de Agricul-

tura, para, efectivamente, cumplir los objetivos que, tanto en el Presupuesto, como en las comparecencias del Consejero y en las líneas que se ha marcado la Consejería para consecución de los objetivos en su departamento, van a poder ser cumplidas o no, y en qué medida, de no ser cumplidas, se puede subsanar la falta de recursos vía recursos propios de la Junta, vía excedentes, superávit, aplicación de remanentes, aplicación de mayores ingresos por las cuotas de participación en los ingresos del Estado que tiene la Comunidad Autónoma y que van a rendir más cantidades, en qué medida va a ser política de la Junta completar esos recursos, en el caso de que no sean suficientes para conseguir los objetivos previstos en cada una de estas líneas a las que ha hecho referencia el señor Consejero.

Yo creo que con la información puesta sobre el tapete, y en esta primera ronda, es lo más que se puede decir. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, Presidente. Señor Consejero, dichas las cifras así, sin ningún dato comparativo, me gustaría saber, comparativamente con el año pasado, qué porcentaje de subida tiene, en qué líneas viene más aumento o disminución. Y dos preguntas concretas: una, en la ganadería extensiva me parece haberle entendido que no hubo acuerdo. ¿Por qué no hubo acuerdo en esa línea? Si era no acuerdo por parte de Castilla y León o acuerdo de otras Comunidades. Y en el sector forestal, los 150.000.000, si ahí va la totalidad incluida en cuanto a repoblación forestal, incendios forestales y demás, o, independientemente de esta cantidad que transfieren a la Consejería de Agricultura, ¿por parte del ICONA hay alguna otra cantidad que vaya directamente a mancomunidades de municipios o a repoblación, incendios forestales y limpieza de montes? Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, don Daniel. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías. Muy brevemente, quiero agradecer al Consejero los datos que nos ha suministrado, aunque, posiblemente, sería bueno que nos hiciera,

pues, alguna concreción o ampliación sobre los mismos.

Como no puede ser menos, no tengo más remedio que hacer una referencia a la intervención del Portavoz del Grupo Mixto. Es obligatorio. El solicitante de la comparecencia en agricultura de montaña, realmente, no es el responsable de que haya perdido actualidad. La comparecencia está pedida el dieciocho de Febrero y estamos muy tarde, a finales de Mayo. Yo le prometo una solicitud nueva de comparecencia en ese tema, pero en base a los datos que hay en estos momentos y no a los que había entonces, que hay nuevos, nuevas situaciones y... Yo creo que... Pero desde luego, le garantizo que este Procurador no es responsable del retraso. A lo mejor el señor Presidente de la Mesa de la Comisión nos puede explicar las razones de que desde el tres de Marzo hasta hoy no se haya convocado la Comisión para ese asunto, no tiene mayor importancia; habiendo habido, además, un Consejero de Agricultura en funciones que nos hubiera podido explicar, con absoluta seguridad, perfectamente el tema. Pero no tiene mayor importancia, simplemente una puntualización sobre la intervención de don Rafael de las Heras.

Yo creo que los datos que nos ha dado el señor Consejero son exactamente los datos que hubo en aquella reunión del dieciocho de Febrero. Admito esa matización en la que el señor Consejero hace mucho énfasis, que es la provisionalidad de los datos; que esos datos puedan ser susceptibles de modificaciones, por dos motivos: tanto porque en los Presupuestos Generales del Estado —que son el origen de esos fondos— haya modificaciones —que puede haberlas— fundamentalmente por incorporación de fondos a esas líneas de otras líneas que tengan menos éxito, etcétera, y que al final produzcan cantidades sobrantes que se incorporen, y de hecho yo creo que pasa algunos años, no todos; o porque al final del año, como casi siempre, y una vez comprobada la ejecución presupuestaria por Comunidades Autónomas, siempre también se produce un reajuste entre las asignaciones en Comunidades Autónomas a aquellas que realmente suelen ser capaces de gestionar mejor los fondos asignados, o incluso que en determinadas líneas hacen un esfuerzo suplementario las propias Comunidades Autónomas —y en ese sentido coincido con la intervención de Rafael de las Heras—, y de sus propios presupuestos asignan fondos a algunas líneas de subvenciones finalistas. Concretamente, por ejemplo, la Comunidad de Castilla y León el año pasado pues recibió transferencias para saneamiento ganadero por valor de 550.000.000 de pesetas, en el año ochenta y siete, y sin embargo gastó 660.000.000 de pesetas, o sea, que hizo una aportación complemen-

taria de sus propios fondos a esa línea. Exactamente igual que lo hizo Galicia o exactamente igual que lo hizo alguna otra Comunidad. Ese yo creo que es otro factor, también, que se suele tener en cuenta a la hora de esa redistribución de fondos.

Lo que no cabe duda es que con los datos provisionales existentes en estos momentos, todavía existe un desfase entre las cantidades presupuestadas en nuestros Presupuestos, en los Presupuestos de nuestra Comunidad, y las cantidades realmente asignadas en esa reunión.

A fuer de sincero, yo tengo que decir que puede ser que en algunas líneas concretas y determinadas, después de esos nuevos reajustes de asignaciones se puedan conseguir algunos... bueno, aproximaciones a las cantidades presupuestadas en Castilla y León en nuestros Presupuestos. Pero, sin embargo, veo difícil que en algunas otras líneas logremos alcanzar la cota de asignaciones presupuestarias; concretamente, bueno, va a ser muy difícil conseguirlo en ganadería extensiva, va a ser muy difícil conseguirlo en reestructuración de sectores, y, bueno, yo creo que va a ser bastante difícil conseguirlo en algunas otras líneas. Así como, por ejemplo, en fincas colaboradoras, en las que llamamos vulgarmente fincas colaboradoras, pues, dado que en los Presupuestos de Castilla y León figuran 45.000.000, pero que yo creo —y si no me equivoco— que ahí están englobados dos conceptos, sólo hay... como transferencia finalista sólo había 18.000.000. En realidad al haber una asignación de 27.000.000 se ha conseguido una ganancia neta de 9.000.000. Sin embargo, tengo que decir que en otras líneas hay disminuciones; el propio Consejero lo ha dicho; pues, en maquinaria ha habido una disminución sobre lo presupuestado o lo asignado —repito, admito la provisionalidad de la asignación, no estoy haciendo...— de 70.000.000, en saneamiento ganadero todavía hay una diferencia de 140.000.000, hay una coincidencia absoluta en las cifras de fomento de leguminosas; me preocupa reestructuración sectores, me preocupa reestructuración sectores; Reglamento estructural de la producción lechera, también hay una pequeña diferencia; en ganadería extensiva es donde la diferencia es mayor. Y repito, yo lo que le pido a la Consejería es que en sucesivas reuniones de la Comisión donde se reparten los fondos intente, por todos los medios, alcanzar los techos —como mínimo—, los techos, que en los propios Presupuestos de la Comunidad se previeron.

Y nada más. Reiterarle el agradecimiento al señor Consejero por la información que nos ha transmitido. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, don Jaime. Por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular tiene la palabra el señor Sastre.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Jambrina. Muchas gracias. Es que eso me recuerda, Presidente, eso me recuerda algunos debates desagradables que había en una Institución en Palencia, que presidí un tiempo. Lo del Sastre... Por supuesto que iba en tono distendido.

Bien, yo creo que del tema que nos acaba de informar el Consejero, las cifras, son las cifras así de frías y esperemos, compartiendo la opinión del resto de los Portavoces, esperemos que, por esa condición de provisionalidad, en esa segunda reunión, en ese remate de la concesión definitiva de las cifras para las Comunidades Autónomas y de manera específica para la nuestra, no sólo se consigan sino que se superen las previsiones en el Presupuesto.

Pero yo no quería entrar en una cosa tan simple como son las propias cifras. Yo quería sacar unas pequeñas conclusiones de lo que estas cifras o de lo que esta actuación puede, desde mi punto de vista, significar. Yo creo que —y lo creo sinceramente—, que con estas transferencias finalistas hay un aspecto importante de fondo que no se contempla en una Comunidad Autónoma. Es decir, qué grado de autonomía tenemos, tiene la Comunidad, para estas transferencias finalistas. Es decir, nos las dan con nombres y apellidos. Y yo creo o estimo, creo deducir, de palabra del propio Consejero, que no será lo mismo, digo yo, tratar de fomentar las leguminosas, por ejemplo, en Andalucía que en Castilla-León. Entonces, creo que aquí hay un problema de fondo, señor Consejero, que a mí me gustaría que, de alguna manera, se dejara patente en las reuniones que se van teniendo, digo, con todas las Comunidades Autónomas para hacer el reparto de las cifras. Entiendo, sinceramente, que la Comunidad Autónoma de Castilla-León, y el resto me da la impresión de que también, no tienen autonomía absolutamente ninguna en ese reparto del fondo.

Por otra parte, creo sospechar, pero no voy a entrar muy profundamente en el tema porque me da la sensación de que está prevista en otra comparecencia que ha solicitado a petición propia el propio Consejero, de que el tema de los remanentes, que se ha producido como consecuencia del no compromiso de transferencias finalistas de ejercicios anteriores, van restando posibilidades de mayores fondos a la propia Comunidad en los años sucesivos. Eso, si es así, como sospecho, y como consecuencia de que los re-

manentes hayan entrado no a una línea específica para la que tenían que asignarse, sino a un cajón común dentro de la Administración de la propia Comunidad, del conjunto del Gobierno de la Comunidad, creo que podría deducirse una falta administrativa, desde mi punto de vista, importante; pero, digo, voy a dejar la sospecha.

Y, por otra parte —y voy a terminar—, me da la sensación también de que estamos tratando... y es bueno, pero estamos discutiendo un poco el «chocolate del loro», porque estamos discutiendo una inversión o unas transferencias para Castilla y León de 1.500.000.000 de pesetas, en números redondos; y hay otras de las que la Comunidad Autónoma es, digamos, un funcionario aventajado del Ministerio de Agricultura, en las que se reparten 12.000.000.000 de pesetas, que no hacemos más que el trabajo: los sobres se mandan desde allá. Y yo creo que, si estamos hablando de autonomía, me da la sensación de que puede ser bueno empezar a reclamar la autonomía, pero total y absolutamente. Es decir, ¿qué nos dan ustedes del Ministerio de Madrid para promover leguminosas?, ¿1.200.000.000?; pero, ¿para que las demos al 50% de subvención de la semilla, si es certificada, o 2.000 pesetas por hectárea si la siembra con semilla no certificada? Bueno, pues ésa puede ser una fórmula de potenciar en Castilla y León, no digo que no, el cultivo de leguminosas; pero yo estoy convencido de que puede haber otras muchas, que a lo mejor nosotros podíamos establecer, y que dieran mejor resultado que el que hasta ahora ha obtenido esa línea, por poner un ejemplo simplemente de esa línea.

Yo echo de menos, de verdad, en este importante tema de las transferencias finalistas, echo de menos —y con esto concluyo— una verdadera autonomía de nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias, señor Consejero, por su información. El deseo de todos yo creo que está muy claro, de conseguir llegar al menos, a los Presupuestos previstos para mil novecientos ochenta y ocho. Pero no sería malo tratar de empezar a trabajar fuertemente en conseguir que la autonomía sea realmente autonomía, y no seamos —no quiero decir la palabra en tono despectivo, en absoluto que no, pero es la que se me ocurre; a veces no soy muy preciso en mis expresiones—, no seamos unos «mandados» del Ministerio de Agricultura. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, don Jambrina. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Voy a tratar de contestarles globalmente a las cuestiones que me han planteado.

La primera preocupación del representante de la Democracia Cristiana era la posibilidad de saber en qué medida podíamos estar asegurados de que, dentro de esta provisionalidad, pudieran las cifras, al cabo del año, llegar a las que se habían presupuestado. Mire usted, yo creo que hay dos factores —y luego, probablemente, en alguna otra pregunta repito uno de ellos con más precisión—, hay dos factores importantes. Primero, el sentido de que hasta ahora siempre ha sido que en Madrid... el Ministerio de Agricultura, normalmente, pues, nos daba unas instrucciones que, en general, se cumplían a lo largo del año. Luego, si realmente oscilaban, y era en base a unos parámetros, como antes he dicho, que podrían ser, por ejemplo: 50% asignación del año anterior, 25% número de cabezas y 25% número de explotaciones, por poner un ejemplo —podríamos ponerlo agrícola en vez de ganaderamente—, y sobre eso, digamos, se fundamentaba, aunque hubiera sus oscilaciones, generalmente se venía a cumplir, siempre y cuando los Presupuestos Generales del Estado los hubieran contemplado. Luego ese grado de fiabilidad yo lo tengo que suponer, una vez conocidos los Presupuestos. Bien es cierto que los Presupuestos Generales del Estado fueron posteriores a los nuestros; pero, en la entrada, digamos, o en el grado de fiabilidad que yo debo de tener, lógicamente, de la Administración Central, pues, le puedo contestar a usted que creo que sí se pueden cumplir.

Ahora bien, además de eso, hay que... o habría que analizar, digamos, si se han hecho de forma prudente o imprudente nuestros Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y luego podré darle a usted alguna cifra, en el sentido de que, independientemente —y lógicamente— del matiz claramente político de lo que yo entiendo que se debe de fomentar en agricultura y ganadería en estas líneas, en muchos de ellos se ha tenido siempre la premisa previa de que «no hay más cera que la que arde», y, por lo tanto, en algunas líneas se ha incrementado un porcentaje pequeño, adecuado pues probablemente al coste de vida, porque entendemos que somos diecisiete Comunidades Autónomas, unas más grandes y otras más pequeñas, igual que las provincias, señor de Fernando. Entonces, en esa misma idea, con esa un poco... filosofía es con la que hemos planteado.

El grado de ejecución, el grado de seguridad, ya le estoy diciendo yo a usted que creo que puede ser

un poco..., en casi todas las líneas van a poder ser bastante parecidas al Presupuesto, excepto en alguna que se la comentaré más despacio.

Que si no ocurriera esto en algunas líneas, dice usted, la posibilidad de ayudar. Mire, hay líneas, como la de brucelosis, en donde ya, tradicionalmente —y al decir tradicionalmente digo que hace años que se viene ayudando—, evidentemente, la Consejería pondría o aportaría parte de sus Presupuestos, si no se llegara a algunos límites. No le puedo decir ahora mismo en cuáles me refiero, si en todas podíamos llegar a obtener el total, porque todo depende —como aquí se ha dicho muy bien— de lo que ocurra a final de año, y a lo mejor nos encontremos que hasta el propio Ministerio nos pueda trasvasar de unas líneas a otras en ese reparto, en Septiembre, en lo que vayamos más cortos por una demanda de ejecución. Generalmente, eso suele ser siempre a ejecución.

Los representantes del Grupo de Centro Democrático y Social me hacen dos preguntas, y me piden un poco porcentajes, digamos, para hacer de forma comparativa. Pues, mire usted, si quieren se las voy a decir, vamos, una a una, pero de forma no muy pesada para ustedes.

En la que yo tengo aquí en primer lugar: madera, no madera, que entra de lleno en las preguntas que ustedes me hacen sobre la cuestión de repoblación e incendios, el año pasado estuvo el tema en 140.000.000; este año nosotros, hasta ahora, tenemos 150 asignados. Lo que pasa —y ahí sí que viene una implicación política, como ha dicho usted—, hemos estimado que podemos llegar a..., o que se ha presupuestado 220.000.000. Bueno, tenemos palabra firme del organismo correspondiente del Ministerio de Agricultura de que, probablemente, llegaremos a los 200. No le puedo contestar más. Pero nos han dado 150, o sea, más que los del año pasado, y nos han dicho que a 200 probablemente llenemos. Esto se utilizó el año pasado, gran parte de ello, en repoblación de chopos, fundamentalmente; es a lo que fue indicado, realmente, esta línea.

En fincas colaboradoras —como ha dicho don Jaime González—, hemos pasado de dieciocho en esta línea a veintisiete; se ha incrementado en 9.000.000.

Maquinaria y medios. En maquinaria y medios habido un bajón en esta provisionalidad. Nosotros en nuestro Presupuesto pedimos 170 y nos dicen: bueno, señores, provisionalmente tienen ustedes 80. Ahí juega un tema que ya se ha dejado entre remanentes genéricos..., perdón, específicos; ahí se deja entrever. Pero vamos a ver qué ocurrió el año anterior.

Presupuestos de Castilla y León del ochenta y siete: 150.000.000; nosotros lo subimos 20. ¿Cuánto hubo al final del año ochenta y siete? 117.000.000. O sea, se asignó menos de lo que habían pedido ellos. Nosotros, 170; hemos subido, y nos han dado 80.

Sanidad Animal. Sanidad Animal, curiosamente, en los Presupuestos Generales del Estado, casi, casi el Ministerio ha duplicado la cifra: ha pasado de 2.800 a 5.000.000.000. Sabemos que hay algunos problemas muy fuertes en la Comunidad Gallega: ha ido para ahí muchísimo dinero. Y en el caso nuestro nos encontramos con que hemos presupuestado 790.000.000, el doble de lo que se presupuestó en el ochenta y siete, más del doble —perdón— y hasta ahora se nos han concedido 650; como decía don Jaime González, faltan 140.000.000. Pero es que, hasta ahora mismo, ya tenemos 200 más de lo que se consiguió en todo el año pasado.

En el tema de ATRIAS. En el tema de ATRIAS, 14.000.000 presupuesta la Junta. Nos dicen ahora: tienen ustedes 5.000.000, ó 5.200.000, es igual. Bueno, el remanente genérico que yo tengo aquí y lo que nos manda Madrid como consecuencia de dicha reunión, nos deduce 9,29 —que nueve y cinco son catorce, lo que habíamos pedido—, y este 9 son los remanentes genéricos que había que incorporar y que se van a incorporar del año pasado. Luego, Madrid me retiene..., dice usted: se ha gastado, por tanto... Luego, quiere decir que la diferencia es la que le voy a dar. Está comprendido el tema, ¿no?

Leguminosas, exactamente igual. Les hemos pedido, presupuesto ochenta y ocho: 120.000.000; nos han dado, provisionalmente, 120.000.000. El año pasado se consiguieron para la Comunidad 120.000.000, y se presupuestaron 55. O sea, se obtuvieron el año pasado 70 más de los que pidieron, y nosotros lo hemos mantenido porque creemos que es una línea que se debe mantener en esa cifra. O sea, políticamente no creíamos que se debiera subir.

Tema de reestructuración, y ahí viene unido viñedo y lúpulo. Lúpulo, al ser la única provincia de nuestra Comunidad la provincia de León, quien lo tiene, se mantienen los 100.000.000. ¿Qué nos ha dado Madrid?: 106 ¿Qué es lo que habíamos presupuestado nosotros?: 225. Vuelvo a lo mismo: en remanentes tengo 124, que corresponden al remanente específico de reconversión de viñedo. Guardado ahí, 125, más 106, son 230.000.000; hemos pedido 225.

Tema de REPLER. Sobre 250 que pedimos en Presupuestos, nos han dado ahora 220 ya. O sea, nos faltan 30, cifra que yo estimo que de aquí al fin de año

podamos conseguir; el año pasado, globalmente, se consiguieron 280. Luego estamos creo que en la misma línea.

Y llegamos, tal vez, al escalón más importante de las cifras que yo les he dado a ustedes, que es ganadería extensiva. Pero aquí sí me gustaría a mí hacerles un poquito más de historia aclaratoria del tema. Ganadería extensiva se encuentra en una situación de crisis grave, a nivel de toda España. El sector está mal. El propio Ministerio, aun cuando sé que posteriormente el año pasado, al final tuvo cerca de 2.000.000.000, ya inicialmente este año en Presupuestos del año ochenta y ocho ha bajado 600.000.000 de pesetas, a nivel nacional. O sea, ha presupuestado en el ochenta y siete 2.500, este año 1.950, ya el propio Estado; aunque luego se cubrieron, como probablemente este año, por otras, digamos, aportaciones. ¿Qué ocurre con ganadería extensiva? Nosotros, de 705 que hemos pedido, nos han dado 260. Bien es cierto que aquí hay una serie de dineros que no están incluidos, que estimamos que sean unos 130.000.000, que son los intereses que el Banco de Crédito Agrícola, digamos, tiene, y que en las cifras de asignaciones reales del año pasado, o sea, las finales de verdad, que fueron 500.000.000, sí estaban incluidas; luego a los 260, señores, sumemos nosotros 130 ya, a mayores, y andaremos cercanos a los 400 para esta fecha.

No sé si necesitarían —me someto a las preguntas que ustedes quieran hacer— algún detalle más que pudiera, digamos, explicarles con más detalle alguna. Sí les tengo que decir que, en general, y en concreto en ganadería extensiva, todas las noticias que tenemos de las reuniones habidas en el Ministerio es que es una línea que, por diferentes circunstancias —y es la que he citado tal vez en el primer momento: una situación de crisis—, no está dando el resultado adecuado, y todas las Comunidades Autónomas, no Castilla-León, sino todas, han descendido de forma manifiesta. Repito, el propio Ministerio ha reducido 600.000.000 en esa....

Y no tengo nada más, Presidente, en principio, creo, no sé si... Espere un momentín...

Yo, como es lógico, y contestando ya para terminar a don Jaime González, es intención de esta Consejería, lógicamente, el alcanzar todos los techos, que para eso en su día se presupuestaron. Yo creo que estamos en Mayo, creo que a nivel de ejecución vamos relativamente bien —aunque ya saben Sus Señorías que esto mucho es a demanda, muchas líneas de ellas—, y, si no hay ninguna cuestión anormal, anormal, una cosa específica como tal, se puedan cumplir esos techos que indicamos.

Y nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Consejero. Se abre un turno de Procuradores de la Comisión, por si alguno quiere intervenir. Don Rafael de las Heras tiene la palabra.

EL SEÑOR DE LAS HERAS MATEO: Sí. No sé si el Consejero dispone de datos en este momento, pero, si no, incluso podía facilitárnoslos posteriormente por escrito, si lo estima oportuno, de que, de todas estas líneas, qué volumen de peticiones se han planteado hasta el momento presente. Porque, independientemente de que en algunas líneas falte dinero, puede ocurrir, en alguna de ellas, que incluso sobrara dinero, no por falta de consignación, sino por falta de peticiones.

En consecuencia, ¿cuál es el comportamiento, hasta el momento presente, de los ciudadanos que piden estas líneas, en relación con la cantidad inicialmente disponible y las peticiones que hasta el momento presente se han hecho, si es que se disponen de esos datos? Y, si no, pues, pueden ser facilitados en una reunión o por escrito.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, don Rafael. Don Jaime González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Estoy plenamente de acuerdo con alguna intervención que ha habido previamente reclamando más capacidad de gestión en la línea de las subvenciones finalistas; posiblemente no en el concepto global de la asignación, que habría que respetar, pero sí en la elección de los métodos, maneras y formas de utilización de esos fondos, en función de las peculiaridades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Concretamente se ha referido a leguminosas; bueno, a mí me parecería muy bien que la asignación de fondos de leguminosas pudiéramos decidir aquí de qué forma, de qué maneras, con qué asignaciones, si por hectáreas, si por semillas, si por asociaciones, si no asociaciones, etcétera; eso lo hemos reclamado tradicionalmente desde hace muchos años yo creo que todas las Administraciones de Castilla y León.

Saneamiento ganadero no son 5.000.000.000 de los Presupuestos Generales del Estado; son 4.004.000.000, según mis noticias, de los cuales sólo se han repartido 3.870 en esa primera reunión, dejando un fondo de reserva de 134.000.000. Tengo que

decir que, efectivamente, el año pasado... no son 200.000.000 más que el año pasado, son sólo 100, porque la situación final del año pasado a Castilla y León no fue de 450.000.000, que era lo presupuestado, sino de 550.000.000, que fue lo realmente transferido. No tiene mayor importancia; únicamente, que a la hora de presupuestar se puede presupuestar menos y después hacer incorporaciones si llega más, o se puede presupuestar más y, si nos quedamos cortos, bueno, tampoco pasa nada.

Y únicamente, para evitar comparecencias que a lo mejor se podían haber subsanado o se podrían haber mejorado si hubiéramos tenido nosotros información previa de ese tema... Y yo creo que está publicado en el periódico, por lo menos parte de esa información, posiblemente no tan prolija ni tan detallada como nos la ha dado el señor Consejero. En el viernes veintinueve de Abril, en «El Norte de Castilla», en las páginas agrícolas venía un recuadro en negrilla en donde se decía, pues, experimentación y contratación... tecnológico 27.000.000; indemnización por tuberculosis y tal, tal, 600.000.000, etcétera. Que los Procuradores de la Comisión de Agricultura tuviéramos, no ese cuadro frío, sino, posiblemente, bueno, cuáles son las expectativas en este momento; y a lo mejor, en ese caso, no habría lugar a una petición de comparecencia para matizar una información que a lo mejor podría ser fácil de transmitirnos, sin más. Incluso un resumen de ese acta de esas reuniones..., no digo el acta, para no entrar en los entresijos de la discusión, pero el resumen numérico de ese acta podría, a lo mejor, cuando haya una reunión de ese tipo —y es una petición... tal—, llegar a nuestras manos, para evitar, precisamente, si es posible, este tipo de comparecencias, porque tengamos la información sin más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, don Jaime González. Don Daniel de Fernando...

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, Presidente. Sí, únicamente una pregunta que quedó sin contestar el señor Consejero; probablemente en las notas no la tomó. Era si en el sector forestal, independientemente de esta cantidad, hay otras que ICONA haga directamente a Mancomunidades de Municipios o Ayuntamientos; digamos, no controladas por la propia Consejería, aunque tenga conocimiento de ellas.

Y, luego, preguntarle al señor Consejero porque... Si ICONA, además de la transferencia que hace a la Consejería, hace otras partidas directamente a Mancomunidades de Ayuntamientos o a Ayunta-

mientos para repoblación forestal, incendios forestales, etcétera.

Y, por otra parte, lamentarnos que dos programas que nosotros habíamos aplaudido en los presupuestos, el de ganadería extensiva y la sanidad animal, se vean tan drásticamente reducidos, porque, si el propio Ministerio reconoce que es un sector en crisis, difícilmente se va a solucionar la crisis bajando 600.000.000 respecto al año pasado. Entonces, mi pregunta al señor Consejero es: si para solucionar esta crisis y el saneamiento ganadero ustedes habían presupuestado los 790.000.000 de pesetas previendo los cuatro años que nos quedan de aquí al noventa y dos, poder llegar con todo saneado, si piensan, desde la Consejería de Agricultura, alguna transferencia de créditos para suplementar las partidas estas que da el Ministerio de Agricultura y poder llevar adelante el programa por valor de los 790.000.000 por una parte y los 705 por otra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, don Daniel. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Con respecto a don Daniel de Fernando, lo de los 790 se refiere a sanidad animal ¿no?. Bueno, ahí la reducción no creo yo que haya sido drástica. Han sido 140.000.000, pero que le vuelvo a repetir que éste es un tema de provisionalidad, que yo no quiero ni mucho menos que nos quedemos sin 140.000.000. Y estoy hablando de Mayo; o sea, que todavía nos queda bastante tiempo. Y además, de forma tradicional, siempre sanidad animal ha sido de las líneas donde al final ha ido más fuertemente un paquete. Evidentemente, nosotros vamos a intentar cumplir con nuestro programa y, si fuera necesario, no le quepa a usted la menor duda que le ayudaríamos y ayudaríamos a esta línea.

En cuanto al tema concreto de si ICONA hace transferencias directas a Mancomunidades o no, lo que sí que hace ICONA es, por medio de una serie de convenios y otras líneas, es transferir a esta Comunidad, donde nosotros, por las vías que nos parezca, digamos, más adecuadas o más oportunas, podamos nosotros dar actuaciones directas, realmente, a esas Mancomunidades; pero, lógicamente, vía la Consejería.

En cuanto al tema último que usted me comenta —y que yo entiendo que es triste, pero es un hecho—, mire usted, yo, en descarga del Ministerio de Agri-

cultura, tengo que decir una cosa: en sus presupuestos iniciales ha bajado 600.000.000 este año con respecto al ochenta y siete en lo que a ganadería extensiva se refiere; bien es cierto, he dicho antes, que luego siempre se suelen tener acumulaciones y viene a llegar a los 2.000 y pico, 2.200, 2.300, por lo que tenemos entendido nosotros. Ahora bien, ¿cuál es el problema de la crisis? Pues, curiosamente, señor de Fernando, que lo que no se tienen son peticiones a nivel nacional, y Madrid es por lo que reduce. O sea, que el tema, curiosamente, no es que haya, digamos, algunas razones de otra índole, sino que no es, digamos, apetecible para los ganaderos esta línea; pero éste es un mal que está ocurriendo a niveles de toda España. Esto es lo que yo quería contestar realmente.

En cuanto a los datos que pide don Rafael de las Heras, ahora mismo, evidentemente, no dispongo del volumen, pero sí se le pueden hacer llegar.

Y le diré a don Jaime González, que me solicita el que para mayor información puedan tener, si no las actas, resúmenes de las reuniones que hay en el Ministerio... Las cifras... no, incluso, si no el acta, repito, un resumen para tener un control y un seguimiento más firme. No le quepa la menor duda que en las próximas se le remitirán a toda la Comisión de

Agricultura para que tenga más información, y que no ocurra como en las organizaciones agrarias, que se quejan de que no tienen información.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): De acuerdo. Don Jaime González tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Muchas gracias. El señor Consejero ha dicho dos cosas que pueden ser la misma, aunque no le he entendido yo, y es a una pregunta del... a una respuesta del Procurador don Daniel de Fernando. O sea, que lo que ha querido decir no es que el sector de ganadería extensiva esté en crisis como sector, sino que lo que pasa es que tiene un exceso de financiación propio y que no acude la financiación pública. O sea, ¿realmente es eso lo que pasa?, ¿eso es lo que ha querido decir?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las doce horas cuatro minutos).